

RESOLUCION No. 6

*10/10*  
LA III REUNION INTERGUBERNAMENTAL DEL PLAN DE ACCION  
PARA LA PROTECCION DEL MEDIO MARINO Y AREAS COSTERAS DEL PACIFICO  
SUDESTE

Considerando las dificultades económicas y financieras por las que actualmente atraviesan los países miembros del Plan de Acción del Pacífico Sudeste, que obstaculizan a algunos el pago de sus contribuciones;

Teniendo presente la dificultad de algunos miembros de cubrir la totalidad de sus aportes en dólares de los Estados Unidos de América;

*10/10*  
*hal*  
RESUELVE:

*edms*  
*hal*  
Encomendar a la Secretaría General de la CPPS, para que en consulta con el PNUMA, prepare y presente a los países miembros, en el más breve plazo dentro del presente año, un estudio respecto a la posibilidad de que estos países puedan abonar parte de sus contribuciones al Fondo Fiduciario aprobado para el trienio 1988-1990 en moneda nacional, sin menoscabo del valor efectivo de sus contribuciones al Fondo Fiduciario y de la adecuada ejecución del Plan de Acción.